

# OEA EN CENTROAMÉRICA



• "Centroamérica unida por un comercio seguro y confiable"



## SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS IMPARTE CAPACITACIÓN SOBRE OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO



Con el objetivo de compartir experiencias y explicar las reformas a la Ley y al Reglamento General de Aduanas relacionadas con el Operador Económico Autorizado (OEA), así como los requisitos procedimientos y beneficios que ofrece esta figura a las empresas, en el comercio internacional, el lunes 11 de noviembre se realizó una capacitación en las instalaciones del Ministerio de Comercio Exterior.

La actividad se dirigió a importadores, exportadores, operadores comerciales, así como a pequeñas y medianas empresas. Contó con la participación de Juan Carlos Gómez Sánchez, hoy director general de Aduanas Hannia Solera y Harold Leiva, ambos funcionarios del Programa OEA y responsables de impartir la capacitación.

Al ser una certificación reconocida internacionalmente, establecida bajo el Marco SAFE de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y otorgada por el Servicio

Nacional de Aduanas, que permite a las empresas demostrar su compromiso con la seguridad, eficiencia y el cumplimiento en el comercio global.

Como parte del evento, los asistentes tuvieron la oportunidad de conocer casos de empresas que compartieron su experiencia como OEA y conocieron, de primera mano, los beneficios tangibles obtenidos a partir de su certificación.

“La capacitación fue organizada de manera conjunta entre el Servicio Nacional de Aduanas y la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Facilitación del Comercio (CONAFAC). Resultó ser una excelente oportunidad para fortalecer el conocimiento sobre el OEA y su impacto positivo en las operaciones comerciales de las empresas costarricenses, especialmente en el contexto de las reformas recientes a la legislación aduanera”, explicó Hannia Solera, jefa del Programa OEA.

## COSTA RICA PARTICIPÓ EN LA MESA DE TRABAJO DE MEDICIÓN ARM REGIONAL OEA EN BUENOS AIRES

Del 22 al 25 de octubre de 2024, Costa Rica participó en la Mesa de Trabajo de Medición del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (ARM) Regional OEA, organizada en Buenos Aires, Argentina, con la colaboración de la Alianza Global para la Facilitación del Comercio.

La reunión contó con la participación de representantes de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, República Dominicana, Guatemala, Paraguay, Perú y Uruguay, quienes intercambiaron experiencias y mejores prácticas con el objetivo de fortalecer la implementación del ARM, mejorar la eficiencia en el uso de la información y garantizar una mayor seguridad en la cadena logística internacional.

Esta Mesa de Trabajo forma parte del esfuerzo de evaluación y medición las acciones realizadas en los últimos años para la implementación del Arreglo Regional de Reconocimiento Mutuo de Programas OEA de América Latina y el Caribe, un proceso que inició con la Declaración de Sao Paulo en 2018. A pesar de los desafíos y obstáculos encontrados en el camino, la cooperación entre las aduanas ha permitido consolidar este innovador mecanismo de facilitación y seguridad en el comercio internacional.

Nuestro país estuvo representado por Harold Leiva Araya, quien participó en las sesiones de trabajo enfocadas en el intercambio de datos de empresas OEA, la configuración de motores de riesgo, la disseminación de beneficios al sector privado y la metodología de monitoreo del ARM.

En la actividad, Costa Rica reafirmó su compromiso con la cooperación regional y el fortalecimiento del programa OEA, promoviendo la facilitación del comercio y el

reconocimiento de operadores confiables en el ámbito aduanero.



**“Centroamérica unida por un Comercio seguro y confiable”**

## COSTA RICA Y COLOMBIA IMPARTEN TALLER BINACIONAL SOBRE EL ARREGLO DE RECONOCIMIENTO MUTUO REGIONAL OEA



### Encuentro Binacional Costa Rica – Colombia

### Beneficios de los ARM

Con el propósito de promover el conocimiento y uso efectivo de los beneficios derivados del Arreglo de Reconocimiento Mutuo (ARM) Regional de las Américas, el pasado martes 8 de abril se llevó a cabo el Taller Binacional Colombia – Costa Rica, en modalidad virtual. La actividad estuvo dirigida a importadores, exportadores y agencias de aduanas que participan en el intercambio comercial entre ambos países, y contó con la participación de más de 200 personas, lo que muestra el interés del sector privado por conocer los procedimientos y ventajas que ofrece este instrumento internacional.

Durante el encuentro, funcionarios de las administraciones aduaneras de Colombia y Costa Rica abordaron temas clave relacionados con el comercio bilateral de empresas certificadas como Operadores Económicos Autorizados (OEA), así como los beneficios concretos a los que estas pueden acceder en el marco del ARM Regional.

Asimismo, se explicó el procedimiento que deben seguir las empresas OEA en cada

país para hacer efectivos los beneficios, incluyendo la correcta declaración de su condición certificada y el reconocimiento recíproco por parte de la administración aduanera contraparte.

El taller fue una iniciativa conjunta entre ambas aduanas, en el marco del fortalecimiento de la implementación del ARM Regional, instrumento que busca facilitar y asegurar el comercio internacional mediante el reconocimiento de operadores confiables en la región.

Este tipo de espacios promueve la cooperación técnica entre las aduanas y fortalece la relación con el sector privado, contribuyendo a una mayor eficiencia logística y competitividad comercial. Costa Rica reafirma así su compromiso con la facilitación del comercio y con el impulso del Programa OEA como pilar clave de seguridad y confianza en las operaciones internacionales.

## SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS ENTREGA CERTIFICACIONES OEA DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2025

Como parte de los esfuerzos por promover un comercio exterior seguro, ágil y competitivo, el Programa de Operador Económico Autorizado (OEA) del Servicio Nacional de Aduanas entregó, durante el primer semestre de este año, nuevas certificaciones y renovaciones a empresas que han demostrado un alto compromiso con el cumplimiento y la seguridad en la cadena logística.

Entre las empresas que renovaron su certificación se encuentran UPS de San José S.A., Café Britt Costa Rica S.A. y REX Cargo S.A., operadores con amplia trayectoria en el programa que reafirmaron su compromiso con la seguridad y el cumplimiento de la normativa aduanera vigente. Estas compañías superaron satisfactoriamente los procesos de evaluación y validación exigidos para mantener su condición de operadores confiables.

Además, durante este período se incorporaron al Programa OEA tres nuevas empresas: BASF Costa Rica S.A., Golden Trading S.A. y British American Tobacco Central America S.A., las cuales obtuvieron su certificación tras cumplir con los requisitos técnicos y legales establecidos por la autoridad aduanera nacional. Todas ellas demostraron altos estándares en materia de trazabilidad, gestión de riesgos, seguridad en sus procesos y cumplimiento normativo.

El OEA es una certificación reconocida internacionalmente, creada bajo el Marco SAFE de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), que permite a las empresas acceder a beneficios como la agilización de trámites, la reducción de controles físicos y documentales, y un tratamiento preferencial en los procesos aduaneros. Esto contribuye significativamente a mejorar la competitividad y eficiencia en las operaciones de comercio exterior.

## IMPULSO DEL OPERADOR CONFIABLE DE EL SALVADOR



El pasado 18 de septiembre de 2024, se llevó a cabo el relanzamiento del Programa del Operador Confiable de El Salvador, en el cual se galardonó a las 14 empresas salvadoreñas que hasta esa fecha habían obtenido la certificación por parte de la Dirección General de Aduanas. Este evento reafirmó el compromiso de la Aduana y el Sector Privado en el cumplimiento de los estándares de seguridad de la cadena de suministro.

El impulso el Programa de Operador Confiable de El Salvador, es una herramienta fundamental

en la facilitación del comercio y así fomentar la asociación entre operadores de la cadena de suministros, alentando a otras empresas a certificarse.

Este evento es un trabajo articulado entre el Ministerio de Hacienda, Ministerio de Economía y Secretaría de Comercio e Inversiones de El Salvador, instituciones que trabajan de la mano con las empresas y así generar un esquema destinado a reforzar el comercio exterior seguro bajo el cumplimiento de las normas internacionales.



**"Centroamérica unida por un Comercio seguro y confiable"**

## INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS ENTRE EL PROGRAMA OPERADOR CONFIABLE DE EL SALVADOR Y EL PROGRAMA ESTADOUNIDENSE CUSTOMS TRADE PARTNERSHIP AGAINST TERRORISM (CTPAT)



La Dirección General de Aduanas de El Salvador y el Servicio Aduanero estadounidense Customs and Border Protections (CBP), llevaron a cabo en el mes de enero de 2025, un intercambio de experiencias entre sus Programas OEA, con el objetivo de analizar la compatibilidad de ambos Programas, con miras a suscribir en el futuro un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo. Dentro de los temas de análisis se incluyeron los siguientes: Requisitos de elegibilidad, Aceptación o rechazo de solicitantes, procedimientos de investigación, procedimientos de validación o revalidación, entrenamiento al equipo Operador Confiable, Gestión y Supervisión del programa Operador Confiable, Integridad de los datos y seguridad del sistema, Beneficios para los miembros de los programas OEA, Beneficios para los socios de los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo y Alineación de los criterios mínimos de seguridad.

En dicho evento también se agendó un encuentro con la Corporación de Exportadores de El Salvador (COEXPORT), la Cámara Americana de Comercio de El Salvador (AmCham) y la Cámara de la Industria Textil, Confección y Zonas Francas de El Salvador (CAMTEX), quienes brindaron aportes significativos sobre

los beneficios de la certificación Operador Confiable y también invitaron a los líderes empresariales a conocer los beneficios del Programa OEA.

Cabe resaltar que un ARM entre el programa CTPAT y el programa Operador Confiable de El Salvador, permitirá una homologación de los estándares y medidas de seguridad, fortaleciendo la confianza mutua en las operaciones comerciales, lo que impulsaría el reconocimiento mutuo entre Operadores Confiables de El Salvador y el programa CTPAT, accediendo a estos beneficios equivalentes a los ofrecidos por ambos Programas.



**“Centroamérica unida por un Comercio seguro y confiable”**

## ALIANZA ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS DE EL SALVADOR Y BASC EL SALVADOR



En atención al cumplimiento y seguimiento de la norma 3, establecido en el Marco SAFE, referida a la cooperación entre la Administración Aduanera con el sector privado para determinar los beneficios mutuos de la participación colectiva en la cadena logística segura, el 25 de febrero de 2025, se firmó el Convenio de Cooperación entre la Dirección General de Aduanas y Alianza Empresarial Para el Comercio Seguro “BASC”, Capítulo El Salvador. Dentro de los beneficios del convenio se incluyen:

- Creación de mecanismo de cooperación y asistencia mutua entre la Dirección General de Aduanas y el Capítulo BASC El Salvador.
- Promoción y divulgación de los programas Operador Confiable El Salvador y BASC El Salvador.
- Implementación de mecanismos expeditos para validar los criterios de seguridad de la cadena logística.

- Organización de seminarios y foros conjuntos para capacitar a funcionarios y operadores del comercio exterior sobre los principios, fundamentos y procedimientos para la certificación del Programa Operador Confiable de El Salvador y del Programa BASC El Salvador.

Asimismo, en cumplimiento de la implementación del Pilar Aduana-Empresa del Marco SAFE, ambas autoridades participarán y colaborarán entre sí, para garantizar la seguridad y la fiabilidad de la cadena logística internacional. Como parte de esta iniciativa, BASC El Salvador brindó el primer curso para Auditores a los técnicos de Operador Confiable y así dar cumplimiento al objeto del Convenio de Cooperación brindando herramientas técnicas a los auditores OEA y robusteciendo las competencias necesarias en los procesos de certificación.

## ACUERDO DE RECONOCIMIENTO MUTUO ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS DE EL SALVADOR Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS DE REPÚBLICA DOMINICANA



En seguimiento a los objetivos del marco normativo SAFE y para reforzar la cooperación entre Administraciones Aduaneras, la Dirección General de Aduanas de El Salvador y la Aduana de República Dominicana, sostuvieron una serie de reuniones con el objetivo de realizar un comparativo de los requisitos de los programas OEA de El Salvador y de República Dominicana.

El primer espacio para la validación de ambos programas se llevó a cabo con la visita del equipo Operador Confiable de El Salvador a la Aduana de República Dominicana, durante la misma el Equipo Técnico de Operador Confiable presenció la certificación realizada por el Equipo OEA de República Dominicana.

En el mes de abril de 2025 se recibió en El Salvador al Equipo del Programa OEA de la Aduana de República Dominicana, con quienes

se compartió los Requisitos Mínimos del Programa Operador Confiable de El Salvador, el Proceso de Certificación y Recertificación, los proyectos de ARM y la Alianza con BASC.

Finalmente, en el marco de la Conferencia Regional de Directores Generales de Aduanas, celebrada los días 5 y 6 de mayo de 2025, El Salvador y República Dominicana suscribieron en el segundo día, el Arreglo de Reconocimiento Mutuo (ARM), tras haber concluido satisfactoriamente las fases establecidas en el Plan de Acción bilateral.

Este importante instrumento facilitará el comercio entre ambos países, al otorgar beneficios como el despacho ágil y tratamiento preferencial a las empresas certificadas como Operadores Económicos Autorizados (OEA) en ambos territorios.

## ACUERDO DE RECONOCIMIENTO MUTUO ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS DE EL SALVADOR Y EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR



Durante la misma Conferencia Regional de Directores, El Salvador formalizó un segundo Arreglo de Reconocimiento Mutuo con Ecuador. Con esta firma, ambos países consolidan su

compromiso de fortalecer la cadena logística regional mediante el reconocimiento de sus respectivos Programas OEA.

Ambos Servicios Aduaneros realizaron validaciones conjuntas, participando como observadores en la gestión y coordinación de los Programas que desarrolla cada uno. Permitiendo así el intercambio de experiencias y mejoras.

Esta oportunidad contribuirá a la seguridad de la cadena de suministros y la facilitación del comercio, también formará en gran manera líderes que dará continuidad al ARM en comento.

## FIRMA DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA ADHESIÓN DE EL SALVADOR AL ACUERDO DE RECONOCIMIENTO MUTUO DE LAS AMÉRICAS

Como parte del impulso a la integración regional, El Salvador firmó el Plan de Acción para su incorporación al Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de las Américas. Este instrumento traza la hoja de ruta para alcanzar la interoperabilidad entre los programas OEA de la región.

La adhesión fortalecerá el posicionamiento del país como un socio estratégico en el comercio internacional, ampliando las ventajas para las empresas nacionales certificadas y facilitando su acceso a mercados con mayores niveles de confianza aduanera.



**“Centroamérica unida por un Comercio seguro y confiable”**

## HABILITACIÓN DE OPERADORES CONFIABLES DE EL SALVADOR: FAST CARGO S.A. DE C.V.



Durante el mes de diciembre de 2024, la Dirección General de Aduanas de El Salvador, bajo el programa del Operador Confiable de El Salvador (OEA-SV), certificó a la empresa FAST CARGO S.A. DE C.V., en su calidad de consolidador y desconsolidador de carga internacional, marcando un hito como el primer operador certificado bajo esta figura en El Salvador. La empresa fue evaluada conforme a las condiciones y requisitos establecidos en el marco normativo SAFE, del Manual del Programa del Operador Confiable de El Salvador (OEA-SV) y en la Disposición Administrativa de Carácter General N° DGA-006-2022.

FAST CARGO S.A. DE C.V., es una empresa de origen salvadoreño que opera desde hace 7 años y presta servicios directos de Agenciamiento de Carga de mercancías aéreo, marítimo y terrestre a escala nacional e internacional.

La empresa actúa con base a los valores organizacionales de integridad, trabajo en equipo, confiabilidad, innovación y responsabilidad social y empresarial; dicho operador busca soluciones y alternativas adecuadas a las necesidades logísticas de sus clientes; además cuentan con la certificación del capítulo BASC El Salvador (versión 6:2022).



## HABILITACIÓN DE OPERADORES CONFIABLES DE EL SALVADOR.

Durante los meses de febrero a mayo del año 2025 se certificaron los operadores de la cadena logística siguiente:

- CESAR ANTONIO GUERRERO MONTANO certificado como Agente Aduanero.
- PRODUCTOS ALIMENTICIOS BOCADELI, S.A. DE C.V., acreditados como Importador y Exportador.
- CLAUDIA MARÍA GAMERO RODRÍGUEZ certificada como Agente Aduanero.
- GRUPO LOGÍSTICO DE CARGA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., quienes se acreditaron como Consolidador y Desconsolidador de carga.
- SOLUCIONES LOGÍSTICAS DE CENTROAMÉRICA, S.A. DE C.V., certificados como Importador y Exportador.

Dentro de este bloque de empresas certificadas, es importante resaltar que tanto el Sr. Cesar Guerrero y la Sra. Claudia Gamero, se convierten en los primeros Agentes Aduaneros certificados por parte de la Autoridad Aduanera de El Salvador, incorporándose así, al grupo de empresas comprometidas con el comercio seguro y ágil.

El impulso entre operadores de la cadena de suministros que estén certificados bajo el Programa Operador Confiable alentará a otros operadores a certificarse y ser parte de ese grupo de empresas que están gozando de los beneficios del programa. Por otro lado, su certificación como OEA les permitirá acceder a beneficios en materia de facilitación aduanera, tanto a nivel nacional como en el marco de los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo suscritos por El Salvador.



Dentro del grupo de empresas certificadas también se encuentra GRUPO LOGÍSTICO DE CARGA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. quienes se acreditaron como Consolidador y Desconsolidador, formando una sinergia con sus agentes aduanales Cesar Antonio Guerrero Montano y Claudia Gamero con miras a la reducción de riesgos y el comercio seguro.



Asimismo, el 21 de febrero de 2025 se certificó a PRODUCTOS ALIMENTICIOS BOCADELI, S.A. DE C.V., en calidad Importador y Exportador; dicha empresa cuenta con 30 años de experiencia en la elaboración de productos alimenticios, siendo sus principales productos comercializados: boquitas “snacks”, galletas, cereales y confitería. Cabe resaltar que la empresa fue visitada por la delegación de expertos OEA de CTPAT quienes formaron parte del equipo evaluador como observadores.

Finalmente, el 23 de mayo de 2025 fue notificada la empresa SOLUCIONES LOGÍSTICAS DE CENTROAMÉRICA, S.A. DE C.V. quienes se acreditaron como Importador y Exportador, dicha empresa durante su proceso de certificación fue visitada por la delegación de expertos OEA de República Dominicana, quienes formaron parte del equipo evaluador como observadores.



## VII EDICIÓN DEL CONGRESO INTERNACIONAL DEL OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO



El pasado 12 de junio, la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, desarrolló la séptima edición del Congreso Internacional del Operador Económico Autorizado (OEA-GT), el cual reunió a más de 300 representantes del sector público y privado, posicionando a Guatemala como referente regional en comercio seguro y competitivo.

El acto inaugural estuvo a cargo del Superintendente de Administración Tributaria, Werner Ovalle, quien resaltó que la figura del Operador Económico Autorizado es una plataforma estratégica que proyecta a Guatemala como un referente regional en la transformación aduanera y la facilitación de comercio. “Estamos decididos a consolidar un nuevo modelo de aduanas para Guatemala. Una aduana que impulsa la competitividad atrae inversión y protege la soberanía económica del país”.

Durante el evento, expertos nacionales e internacionales, compartieron buenas prácticas en temas clave como la visión global del OEA, la protección de la cadena logística, el uso de tecnologías en procesos aduaneros y los avances del programa OEA de Guatemala.

El Intendente de Aduanas de Guatemala, Edwin Curtidor, participó en el panel “El OEA y su importancia en la implementación de la Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio”, durante la misma destacó la evolución que ha tenido el Programa de

Guatemala y el compromiso de la Institución para continuar impulsando el crecimiento de la figura, generar facilitación y asegurar nuestro comercio exterior.

El evento también contó con la entrega de distintivos por parte de las autoridades de la SAT, estos les acreditan como Operadores Económicos Autorizados, cada una en la categoría de acuerdo con su giro de negocios, de esta forma el Programa OEA de Guatemala incorpora a la fecha 118 actores habilitados en distintas categorías.



**“Centroamérica unida por un Comercio seguro y confiable”**

## TALLERES PARA EL FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS HABILITADAS OEA

Los días 10 y 11 de junio, en Ciudad de Guatemala, se llevaron a cabo dos jornadas intensas de talleres, organizadas por la Unidad de Facilitación de Comercio y Operador Económico Autorizado de la Superintendencia de Administración Tributaria con apoyo de distintas cámaras del sector privado organizado de Guatemala.

Estos talleres fueron dirigidos a los puntos de contacto acreditados ante el Programa OEA de Guatemala por cada una de las empresas habilitadas que lo conforman, y el objeto fue fortalecer los conocimientos de quienes tienen a su cargo la administración, comunicación y mantenimiento de los sistemas de gestión en control y seguridad que exige el programa.

Como disertantes en cada una de las jornadas, participaron expertos de distintas organizaciones privadas y del sector gobierno, abordando temas como: Ética y cumplimiento, prácticas anticorrupción y soborno, lavado de activos y financiación del terrorismo, prácticas de prevención de conspiraciones internas y actividades sospechosas, así como prevención de ilícitos, contaminación de carga, gestión de riesgos e inspección a unidades de transporte.

El Jefe de la Unidad de Facilitación de Comercio y Operador Económico Autorizado, Víctor Pérez, recalcó “Estas capacitaciones tienen el objeto de aportarles a los OEA un apoyo que les permita fortalecer los conocimientos de los Puntos de Contacto y que estos a su vez puedan fortalecer de manera continua los sistemas de seguridad para el resguardo de su cadena de suministros”.



## EL PROGRAMA OEA DE GUATEMALA Y ZOLIC IMPULSAN LA FIGURA OEA



El Programa OEA de Guatemala participó el pasado 22 de mayo en el taller denominado “OEA-GT: El paso clave hacia una logística ágil y segura en Guatemala”, dicho evento fue organizado por la Zona Libre de Industria y Comercio “Santo Tomás de Castilla” -ZOLIC-, y la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, a través de la Unidad de Facilitación de Comercio y Operador Económico Autorizado y fue dirigido a empresas que están interesadas en formar parte del programa.

El Jefe del Programa de Guatemala, Víctor Pérez, explicó a los participantes: “OEA es un modelo de gestión de país, que promueve la transparencia y eficiencia en el comercio internacional”, como país debemos seguir apostando por ser una referencia y trabajar para generar facilitación a quienes mantienen un nivel óptimo de seguridad en el comercio.

En Guatemala formar parte del Programa OEA, es voluntario y gratuito, y está principalmente conformado por empresas importadoras y exportadoras, sin embargo, es importante mencionar que es uno de los pocos programas en la región que incorpora todos los eslabones de la cadena de suministros, por lo que una



empresa Courier, Transportista, Almacén Fiscal u otro puede aspirar a formar parte de este.

Durante el taller, Francisco Galindo, Gerente de Operaciones de Chevron Guatemala, uno de los usuarios de ZOLIC en su Predio Fiscal, compartió cómo ser OEA transformó su operación: “Fuimos la primera empresa de combustibles OEA en Guatemala. Pasamos de 75 a más de 400 estaciones de servicio en parte gracias a la confianza que transmite esta certificación”, aseguró.

Chevron implementó un sistema de gestión que asegura trazabilidad, capacitación continua, cumplimiento de auditorías y estándares de seguridad, desde la refinería hasta el cliente final. El resultado: una cadena de suministro más eficiente y segura, con clientes más satisfechos, basado en un proceso integral.

El caso de ZOLIC es particularmente significativo. Fue la primera institución pública en Guatemala en obtener la certificación como OEA, una decisión estratégica que no solo refleja orden interno y transparencia, sino que marca el inicio de una nueva etapa para la logística pública del país.

## “CONVENIO OEA PAÍS” AVANZA EN ADUANAS DE GUATEMALA

El Programa OEA de Guatemala, continua desarrollando esfuerzos y trabajando sobre la ruta de trabajo trazada para la implementación del “Convenio Interinstitucional para la Coordinación y Participación del Ministerio de Gobernación, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y la Superintendencia de Administración Tributaria al Programa Operador Económico Autorizado en Zonas Primarias o de Operación Aduanera de la República de Guatemala” o conocido también como “Convenio OEA País”.

En lo que va del año 2025, dicho convenio fue implementado con apoyo de las diferentes instituciones en la Aduana Pedro de Alvarado (Guatemala - El Salvador), Aduana Tecún Umán II (Guatemala - México), Aduana Express Aéreo (Aduana Aérea) y la Aduana Integrada Corinto (Guatemala - Honduras).

Dicha implementación ha permitido al personal del Programa OEA de Guatemala, acercarse a sensibilizar y capacitar al personal de dichas zonas primarias, respecto al convenio firmado, la importancia de la facilitación de comercio y cómo puede una entidad de control contribuir a la competitividad del país, a través de la priorización y agilización de los procesos de inspección que realizan a las mercancías empresas habilitadas, sin descuidar ni poner en riesgo sus funciones primordiales.

La meta para el presente año es finalizar con la implementación del convenio en el 100% de las Aduanas de Guatemala, con el propósito que los beneficios de facilitación y agilización no sean únicamente brindados por el Servicio Aduanero de Guatemala, sino también por las entidades que desarrollan otros procesos de control fronterizo y que se encuentran

comprometidas con la facilitación de comercio internacional.



## ADUANAS HONDURAS Y EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR, FIRMAN PLAN DE ACCIÓN DE RECONOCIMIENTO MUTUO DE LOS PROGRAMAS OEA



El pasado mes de noviembre, con la finalidad alcanzar un Arreglo de Reconocimiento Mutuo respecto al Programa Operador Económico Autorizado (OEA), entre la Administración Aduanera de Honduras y El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, este día se firmó el documento que contiene el Plan de Acción.

Con la firma se busca fortalecer los programas del Operador Económico Autorizado (OEA) y ofrecer mejores beneficios a las empresas que se incorporen en los programas en ambos países.

El Director Ejecutivo de Aduanas Honduras, Fausto Cáliz, manifestó “La firma de este documento se convierte en un instrumento, con el cual lograremos avanzar en materia de facilitación de comercio”.

El Arreglo de Reconocimiento Mutuo de los Programas OEA, contribuye significativamente

a la seguridad de la cadena logística de ambos países y está fundamentado en el Marco Normativo SAFE para Asegurar y Facilitar el Comercio de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y en el Acuerdo sobre Facilitación de Comercio de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

La ejecución del Plan de Acción se trabajará a través de diversas fases y los beneficios son directos para los operadores de comercio bajo la modalidad de OEA, entre ellos se destacan:

- Mejora de la eficiencia económica a través de la reducción del tiempo y los costos asociados con controles aduaneros transfronterizos debido al trato prioritario.
- Reducción de costos y demoras a través de inspecciones prioritarias cuando se selecciona la carga, facilitando entregas justo a tiempo.
- Mayor previsibilidad y precisión en el movimiento de mercancías desde el propio territorio al territorio del socio comercial y al mismo tiempo mejorar la competitividad de negocio.
- Reducción del robo y hurto de carga al mejorar la seguridad de la cadena de suministro bilateral.

El Plan de Acción fue firmado por el Director de Aduanas Honduras, Fausto Cáliz y el Director del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador Iván Fernando Rosero.

## HONDURAS RATIFICA PROGRAMA DE OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO (OEA) ANTE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)



El pasado mes de marzo, se llevó a cabo en la sede de la Organización Mundial del Comercio la reunión del Comité de Facilitación del Comercio en el cual la delegación de Honduras notificó a los Miembros la aplicación del artículo 7.7. Medidas de Facilitación de Comercio para los Operadores Autorizados (OEA) del Acuerdo de Facilitación del Comercio (AFC).

Durante esta reunión, también participamos con una presentación en el intercambio de experiencias con la temática “Aplicación de programas relacionados con los OEA y cooperación con organismos públicos competentes, el sector privado y otros Miembros”.



En esta reunión se abordaron cuestiones relativas a la aplicación y administración del AFC de todos los Miembros, intercambio de experiencias y debates temáticos sobre la digitalización y el uso de tecnologías para aplicar el AFC, el Operador Económico Autorizado (OEA), buenas prácticas y factores que contribuyen al éxito de los Comités Nacionales de Facilitación del Comercio (CNFC).

El Comité de Facilitación del Comercio (CFC) da a los Miembros de la OMC la oportunidad de consultarse sobre cualquier cuestión relativa al funcionamiento del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) o la consecución de sus objetivos.

## LA ADMINISTRACIÓN ADUANERA DE HONDURAS DESARROLLA MESA TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL DEL OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO (OEA)



El pasado mes de febrero, se desarrolló la primera sesión de la Mesas Técnica Interinstitucional OEA con el propósito de informar a los representantes de diversas instituciones involucradas en el comercio exterior sobre la perspectiva de control y seguridad para fortalecer el comercio internacional y la cadena logística de mercancías, según lo establecido por la Organización Mundial de Aduanas (OMA) en el Marco SAFE (Pilar II) y la normativa vigente en Honduras.

La Administración Aduanera de Honduras llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Mesa Técnica Interinstitucional del Operador Económico Autorizado (OEA), en la que se

presentó y discutió la Guía Metodológica del programa, con el fin de avanzar en el desarrollo del Proyecto de Reconocimiento del Programa OEA por parte de las diferentes instituciones que participan en el control aduanero.

Victoria Navas, jefa de la Unidad de Operador Económico Autorizado (OEA), destacó la importancia de la participación de las diferentes instituciones para asegurar una respuesta eficiente ante los desafíos de seguridad en la cadena logística, evitando la duplicación de requisitos y controles, simplificando los procedimientos y fortaleciendo la seguridad en el levantamiento y despacho de mercancías.

## DELEGACIÓN DE ADUANAS HONDURAS CONCLUYE EXITOSAMENTE PASANTÍA OEA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA



En el marco del Proyecto de “Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Administración Aduanera de Honduras” y tomando en consideración que el Programa OEA de la República Dominicana es de los más exitosos en la región en su amplitud de cumplimiento, implementación de la tecnología y facilitación comercial durante diciembre de 2024., una delegación de la Administración Aduanera de Honduras atendió a una pasantía OEA en la Dirección General de Aduanas de la República Dominicana.

Lo anterior, con el propósito de conocer y adquirir los principales aprendizajes en procedimientos especiales y/o simplificados y en sistemas informáticos automatizados desarrollados e implementados en el marco del Programa OEA, para enriquecer y fortalecer los conocimientos en materia técnica y normativa que permita el desarrollo y fortalecimiento del Programa OEA de Honduras orientándolo a reducir, en la mayor medida de lo posible, el riesgo en la cadena logística y a que este sea más moderno e integrado al sistema internacional promovido por la OMA en el Marco SAFE. Ambos aspectos contenidos dentro de los objetivos y actividades del Proyecto Institucional financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo BID.

El resultado de la Pasantía OEA a la DGA de la República Dominicana tiene un impacto directo en el marco del proyecto financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el cual contempla el desarrollo de un módulo automatizado del Operador Económico Autorizado (OEA), integrado al sistema informático aduanero SARAH y el desarrollo de procesos y procedimientos simplificados para el OEA. Con los conocimientos adquiridos, será posible proporcionar casos prácticos y especificaciones técnicas a la firma consultora que será encargada del desarrollo del sistema informático, con el objetivo de asegurar una integración más eficiente del módulo OEA al sistema informático aduanero SARAH y su interacción con los demás módulos que refieren información de interés para el perfilamiento de los Operadores que deseen obtener su habilitación como OEA así como el control y seguimiento de los OEA una vez sean habilitados garantizando una gestión más eficiente y segura en el marco de lo que el Programa OEA promueve y rectora: facilitación comercial y seguridad en la cadena logística de mercancías.

La facilitación comercial está directamente ligada con el desarrollo competitivo de los actores que participan en el comercio internacional, es una prioridad para el Gobierno de la República de Honduras dotar de mecanismos y sistemas que promuevan acciones que impacten positivamente en estas actividades comerciales reconociendo su relevancia para el desarrollo socioeconómico del país. Es ahí donde se reconoce por las Máximas Autoridades de la Institución de ADUANAS la importancia de desarrollar un Programa OEA de estándar mundial que forme parte del sistema internacional promovido por la Organización Mundial de Aduanas OMA.

## PROGRAMA OEA DE HONDURAS PARTICIPA COMO MIEMBRO ACTIVO EN EL SAFE WORKING GROUP DE LA OMA



Durante las más recientes sesiones convocadas, la Unidad de OEA de ADUANAS Honduras tuvo el honor de participar en la trigésima reunión del Grupo de Trabajo SAFE (SWG, por sus siglas en inglés) de la Organización Mundial de Aduanas (OMA).

El SWG está integrado por miembros de la OMA, miembros del Grupo Consultivo con el Sector Privado, Organizaciones Internacionales y otras entidades aprobadas como observadores por la OMA. El SWG sirve como foro para desarrollar soluciones colaborativas para mejorar la seguridad y la facilitación del comercio global, dadas las mayores preocupaciones en materia de seguridad global y las amenazas emergentes, la creciente digitalización de las cadenas de suministro y el renovado enfoque en la facilitación del comercio. También es un foro para explorar medios innovadores para la implementación armonizada del Marco de Normas SAFE y el Programa de Operadores Económicos Autorizados (OEA).

Durante las jornadas se desarrollaron temas de mucho interés global sobre el Programa de OEA, como ser el acceso de las MIPYME a los programas OEA, como actores económicos clave a pesar de barreras como los altos costos y los procedimientos complejos.

También entraron en discusión temas de particular interés desde el año 2020, como el Comercio Electrónico, por lo cual el SWG acordó elaborar directrices integrales para ampliar el concepto de OEA al comercio electrónico transfronterizo.

La Secretaría de la OMA recapituló lo acontecido durante la 6ª Conferencia Mundial de OEA de la OMA, celebrada en Shenzhen (China) del 8 al 10 de mayo de 2024, la cual se había centrado en promover los programas de OEA bajo el lema “Aprovechar el poder de los programas de OEA para un comercio mundial inclusivo y sostenible”. Los resultados clave, incluidos los debates sobre los acuerdos de reconocimiento mutuo, la integración de las PYME y la sostenibilidad, se consolidaron en el proyecto de Plan de Acción de Shenzhen, cuyo objetivo es orientar el próximo Programa de Trabajo del SWG para 2025-2028.

Varios delegados expresaron su apoyo al proyecto de Plan de Acción y expresaron su agradecimiento por los debates productivos que se habían celebrado durante la 6ª Conferencia Mundial de OEA de la OMA en Shenzhen.

## OEA HONDURAS PARTICIPA EN FORO EN ASAMBLEA GENERAL DE FEDECARGA 2024



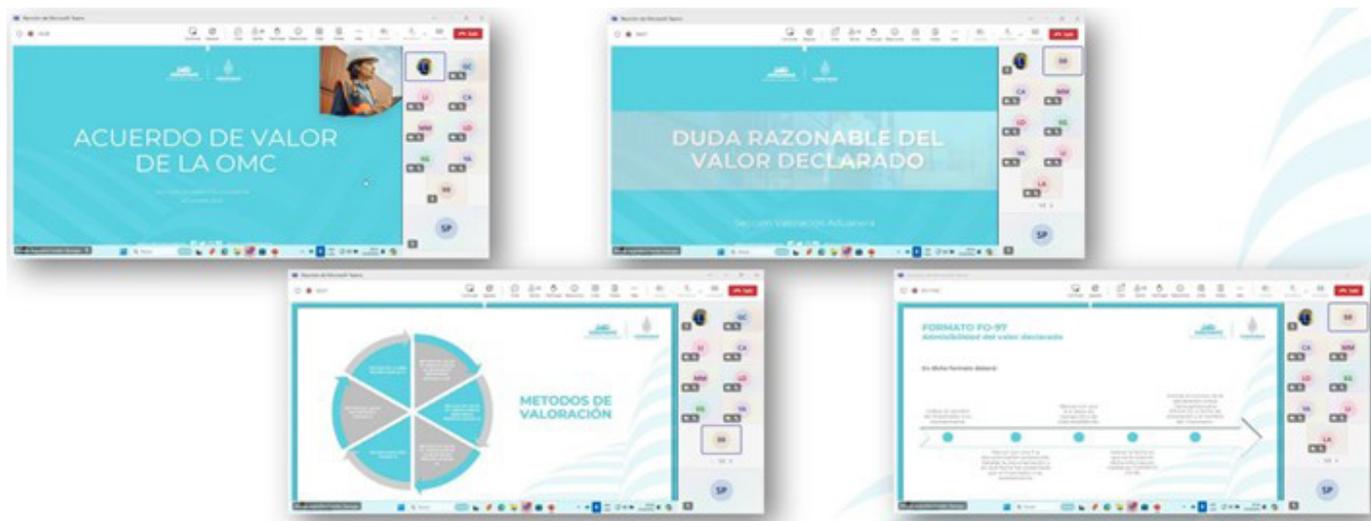
El pasado 30 de julio de 2024 en la ciudad de San Pedro Sula Cortés, se llevó a cabo la Asamblea General de FEDECARGA 2024 con el tema “Por un comercio internacional seguro” en el cual la Jefatura de OEA participó como expositora con el tema “Programa OEA: Por un comercio ágil y seguro” desarrollando temas sobre perfiles de seguridad de los Operadores Seguros a nivel internacional.

Durante su presentación, Victoria Navas, jefa de la Unidad de OEA, recalcó la importancia de desarrollar sistemas de gestión de riesgos enfocados en materia de ilícitos vinculados con el crimen organizado, señalando que “los

Operadores Económicos que son responsables de la importación y exportación de bienes a través de las fronteras de Honduras son los principales responsables de la seguridad de esos envíos. El reconocimiento de este hecho y la voluntad proactiva en abordar la seguridad en la cadena logística es la diferencia entre un OEA y los demás operadores”.

El evento tuvo lugar en la Universidad Tecnológica de Honduras (UNITEC) y contó con la participación de los Presidentes y Directores Ejecutivos de las Asociaciones de Agentes de Carga de los países de Centroamérica y México y actores de la cadena logística.

## JORNADA DE CAPACITACIONES PARA LOS OPERADORES ECONÓMICOS AUTORIZADOS (OEA) DE HONDURAS



Durante el mes de septiembre la Administración Aduanera de Honduras, a través de la dependencia de OEA, invitó a los Operadores Económicos Autorizados a participar en una jornada de capacitaciones virtuales sobre temas aduaneros con el propósito de fortalecer los conocimientos técnicos y normativos en relación con las actividades comerciales que realizan ante la Administración.

En dichas jornadas participaron más de setenta (70) personas, entre representantes de los OEA y de sus asociados de negocio, como Agentes Aduaneros, que durante tres días recibieron charlas y capacitaciones sobre temas de

clasificación arancelaria, valoración aduanera y uso de convenios y tratados internacionales.

La capacitación y formación continua en la materia forma parte de los beneficios y facilidades consignadas a los OEA en Honduras, lo cual busca facilitar y promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones, así como reducir el número de incidencias en cuanto a clasificación, valoración y uso de ventajas arancelarias, en un espacio de cordialidad y buena voluntad para el fortalecimiento de relaciones de confianza que reduzcan los riesgos a los que hace frente la Institución.

## ADUANAS HONDURAS REALIZA TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN OEA: POR UN COMERCIO ÁGIL Y SEGURO

La Administración Aduanera de Honduras (ADUANAS), con el apoyo técnico y financiero de “Mejorando las Economías para Comunidades más Fuertes” (IESC, por sus siglas en inglés) a través del proyecto “Comercio Agrícola e Innovaciones Climáticamente Inteligentes” (ATraCSI, por sus siglas en inglés), llevó a cabo entre el 28 y 30 de agosto de 2024 el “Taller de Sensibilización OEA: Por un comercio ágil y seguro” de manera presencial en la ciudad de Tegucigalpa. El evento contó con la asistencia de más de ochenta (80) participantes entre representantes de los OEA y del sector comercial privado en general.

También se desarrollaron talleres dirigidos exclusivamente a otras Instituciones del Estado que intervienen en el comercio internacional y a los servidores y servidoras de ADUANAS; abordando temas como “ Programas OEA en el mundo: Tendencias y Mejores Prácticas”, “Experiencias en la Implementación del Programa OEA en la región”, “Validación de requisitos del solicitante OEA, implicaciones técnicas y gestión del riesgo”, “Relación entre la Gestión del Riesgo y el OEA”, “El Rol de las Áreas de Aduana en la promoción, expansión, implementación y mantenimiento del Programa OEA”, “Experiencias, lecciones aprendidas y mejores prácticas”, entre otros. Temas que fueron impartidos por expertos OEA de la región, contando con la participación de los Servicios Aduaneros de la República Dominicana y de El Salvador así como ponencias por miembros del “Centro Internacional para la Empresa Privada” (CIPE, por sus siglas en inglés).

Participaron también servidores y servidoras de otras Instituciones del Estado que intervienen en el comercio internacional como la Secretaría de Desarrollo Económico (SDE), la Secretaría de Finanzas (SEFIN), el Servicio de Administración de Rentas (SAR), la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA),

el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) y la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA).

Además, durante esta jornada la titular de OEA ADUANAS, expuso a todos los asistentes las acciones que ADUANAS ha implementado en busca del fortalecimiento del Programa OEA en el país, las cuales incluyen el inicio del Programa Piloto OEA, dirigido a Agentes Aduaneros, Consolidadores de Carga y Empresas Courier; las mejoras en el otorgamiento de beneficios OEA implementados y en proyecto de desarrollo para garantizar el pleno goce de estos beneficios en materia de facilitación comercial y; el desarrollo de propuestas de inclusión para impulsar el Programa OEA hacia micros, pequeños y medianos empresarios que participan en el comercio internacional.

El evento fue el primero en su naturaleza que se ha realizado en el país y marca un hito importante para la comunicación efectiva del Programa OEA hacia todos los actores del comercio internacional que pueden optar por dicha acreditación.



## ADUANAS HONDURAS IMPLEMENTA EL CÓDIGO QR PARA LOS OEA EN EL PAÍS



El pasado mes de octubre de 2024, la Administración Aduanera de Honduras implementó el Código QR OEA como método de verificación del estatus de acreditación del Operador Económico Autorizado (OEA). Esta implementación representa un avance dentro de los beneficios establecidos en el Programa OEA en Honduras y busca optimizar la experiencia de los usuarios, así como garantizar una mayor seguridad en sus operaciones. Los beneficios de esta implementación incluyen:

- Prioridad en los controles aduaneros aplicables a las declaraciones o cargas del operador.

- Difusión de la condición OEA a nivel nacional e internacional, fortaleciendo el reconocimiento y la credibilidad del operador.

- Atención preferencial o simplificada en la gestión de trámites administrativos y operaciones aduaneras ante la Administración Aduanera de Honduras.

El Código QR permite a los OEA ofrecer a sus interesados un registro de datos fácilmente verificable sobre su estatus de acreditación, incrementando así la seguridad y confianza en sus operaciones. Además, facilita una experiencia de usuario más innovadora y eficiente.

## ADUANAS HONDURAS IMPLEMENTA EXITOSAMENTE LA VENTANILLA OEA EN LAS ADUANAS Y EN CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL PARA ATENCIÓN PREFERENCIAL A LOS OPERADORES AUTORIZADOS



Como parte de los esfuerzos de la Institución por fortalecer el Programa OEA Honduras bajo estándares internacionales, la Administración Aduanera de Honduras ha implementado la Ventanilla OEA en las aduanas de Toncontín y Henecán, así como en el centro cívico gubernamental para la presentación de trámites y solicitudes de los operadores autorizados.

Lo anterior, busca mejorar significativamente los beneficios consignados a los operadores acreditados como OEA facilitando sus trámites documentales en las aduanas al disponer de una ventanilla para uso exclusivo de los OEA.

La iniciativa fue recibida positivamente por el sector comercial, quienes reconocen los esfuerzos realizados por ADUANAS para operativizar y mejorar los beneficios y facilidades en el marco de este programa.

ADUANAS apunta a expandir la Ventanilla OEA hacia todos los puntos aduaneros del país por los que los OEA realizan sus operaciones, por lo que durante los próximos meses esta iniciativa ampliará su alcance para estar más cerca de los OEA y facilitar sus trámites y registros en todos los puntos fronterizos del país.

## UNIDAD DE OEA DE HONDURAS FORTALECE COMPETENCIAS EN TEMAS PARA AUMENTAR LA SEGURIDAD DE LA CARGA



Durante el mes de noviembre de 2024, la Unidad de OEA de ADUANAS recibió entrenamiento teórico y práctico en temas relacionados con la seguridad de la carga. Dicha capacitación fue impartida por expertos representantes de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos y equipo de expertos de la Unidad de Control de Contenedores en la ciudad de Puerto Cortés, departamento de Cortés, Honduras. Se profundizó en teoría y práctica sobre temas como:

- Detección de indicadores de riesgo sobre operaciones sospechosas vinculadas al narcotráfico.
- Riesgos y amenazas desde la Unidad de Megapuertos.

- Procedimientos relacionados con la manipulación de la carga en Operadora Portuaria y Depósitos Aduaneros.
- Inspecciones conjuntas con equipo no intrusivo y portátil.

Fortalecer las capacidades y competencias del equipo de OEA en ADUANAS, es una gran prioridad para la Institución pues reconoce que el conocimiento técnico deberá actualizarse en la medida en que el mismo mercado exterior se transforme y así prever los futuros desafíos para una gestión más eficiente y efectiva.

## EL PROGRAMA OEA DE HONDURAS AVANZA HACIA LA MODERNIZACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO BID DE ADUANAS

El pasado mes de julio de 2024 ADUANAS Honduras lanza llamado a licitación pública internacional para ejecutar el proyecto de “Actualización de la arquitectura tecnológica de SARAH y PECH”, el cual incluye el desarrollo e implementación de Módulo de Gestión de la Certificación del Operador Económico Autorizado (OEA) para gestión de la certificación del Operador Económico Autorizado (OEA) dentro de ADUANAS.

Los objetivos de este módulo son:

- Minimizar la intervención humana en materia de recopilación y presentación de información.
- Reducir el tiempo para la generación de perfilamiento de Empresas Solicitantes o Empresas OEA para su análisis y toma de decisiones.
- Maximizar la capacidad operativa de la Unidad y reducir el consumo innecesario de recursos limitados.
- Fortalecer la detección temprana de cualquier suceso que pudiera suscitar un riesgo en el flujo internacional de mercancías.
- Crear y fortalecer alianzas con el sector privado.
- Facilitar el flujo de comercio internacional.
- Construir y consolidar relaciones de confianza a nivel regional o bilateral por medio de los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo (ARM).

Esta inversión se realiza en el marco del proyecto “Fortalecimiento Institucional y

Operativo de la Administración Aduanera” financiado por el Bando Interamericano de Desarrollo (BID) dentro del Plan de Modernización de DUANAS 2023-2026, el cual incorpora metas de fortalecimiento de los cuatro pilares institucionales: Recaudación, Facilitación del Comercio, Control y Seguridad y Fortalecimiento Institucional; de ellos, los tres primeros son los grandes productos que la Administración Aduanera de Honduras aporta a la cadena de valor gubernamental la administración aduanera.

Asimismo, el cuarto pilar marca el camino para el fortalecimiento de la propia institución, trazando objetivos para una eficiente gestión interna, a través del cambio en el uso responsable de los recursos financieros, definiendo una buena planificación para la mejor ejecución del presupuesto con adquisiciones y contrataciones transparentes y efectivas, un nuevo marco legal y normativo, una adecuada reorganización y capacitación del del talento humano, así como de la incorporación de nuevas tecnologías y de sistemas de información en las áreas operativas y administrativas que lo necesitan.



## ADUANAS HONDURAS Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO IMPULSAN COMPETITIVIDAD DE PYMES CON PROGRAMA OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO



Tegucigalpa 30 de mayo de 2025- La Administración Aduanera de Honduras y la Secretaría de Desarrollo Económico (SDE) socializaron la iniciativa dirigida a fortalecer las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) en el marco de la certificación en el Programa Operador Económico Autorizado (OEA).

El objetivo principal de este encuentro es dar a conocer los beneficios y facilidades que ofrece el OEA como una alternativa estratégica para las PYMES. Esto incluye no solo la mejora de su competitividad y eficiencia, sino que las herramientas y conocimientos técnicos sobre las ventajas de formar parte del Programa OEA.

Entre los beneficios destacados se encuentran el reconocimiento nacional e internacional de ser parte de este sistema promovido por la

Organización Mundial de Aduanas (OMA). Este certificado es una garantía de cumplimiento con las normativas y legislaciones aduaneras y tributarias, además de asegurar una gestión de control interno de estándar mundial.

La Jefa de la Unidad OEA Victoria Navas dijo “El Programa representa una oportunidad significativa para las PYMES hondureñas de optimizar sus operaciones, reducir tiempos y costos en sus procesos aduaneros, y ganar una ventaja competitiva en el mercado global”.

El programa OEA fomenta una relación de mayor cooperación y confianza entre las aduanas y el sector privado, creando un ambiente propicio para la facilitación del comercio legítimo y la lucha contra el fraude.

# OEA EN CENTROAMÉRICA



• "Centroamérica unida por un comercio seguro y confiable"

